EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

C E R T I F I C A N

Que el Proyecto Denominado:

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS.

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	*2024*	*50*	*006*	*0013*	**FECHA DE RADICACION:** *19/06/2024*	**AÑO A** *2024-2027*
EJE TRANSVERSAL O PILAR	*Pilar 2: cerrar las brechas de bienestar social*					
ODS RELACIONADO	*16. Paz, justicia e instituciones sólidas.*					
METAS DE RESULTADO	*Paz y víctimas - Personas en proceso de reincorporación*					
PROGRAMA	*Programa 14. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas*					
OBJETIVO PROGRAMATICO	*Brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.*					
META PRODUCTO	*Servicio de ayuda y atención humanitaria; Servicio de orientación y comunicación a las víctimas; Cumplimiento de las órdenes judiciales de los Procesos de Restitución de Tierras; Acompañamiento a la implementación de medidas específicas del Plan de Retornos y Reubicaciones; Apoyos para la garantía del funcionamiento de la Mesa de Participación Efectiva; Implementación de Plan Operativo de Sistemas de Información.*					
INDICADOR DE PRODUCTO	*Documentos de planeación elaborados; Documentos de planeación elaborados; Hogares víctimas con atención humanitaria; Víctimas atendidas; Hogares subsidiados en asistencia funeraria; Hogares subsidiados en asistencia funeraria; Actos simbólicos y de dignificación implementados; Víctimas atendidas; Desplazados atendidos; Víctimas asistidas técnicamente; Víctimas caracterizadas*					
UNIDAD DE MEDIDA	*Numero de documentos; Número de Hogares; Numero de victimas; Número de eventos*					
META DE PRODUCTO	*4; 4; 600; 10.000; 1; 8; 4; 4; 16; 100%*					
META PREVISTA A CUMPLIR	*VIGENCIA 2025: 1 Documento de planeación elaborado; 1 Documento de planeación elaborado; 175 Hogares víctimas con atención humanitaria; 2900 Víctimas atendidas; 1 Hogar subsidiado en asistencia funeraria; 2 Actos simbólicos y de dignificación implementados; 13 Víctimas asistidas técnicamente; 25% de Víctimas caracterizadas*					

COMPONENTES DEL PROYECTO	*Actualización Plan Integral de Prevención y Actualización Plan de Contingencia; Acompañamiento jurídico; Acompañamiento psicosocial; Apoyo a la gestión en la implementación de las medidas establecidas en la política pública de víctimas; Acciones para la implementación de ejes transversales de política pública de víctimas; Kit de víveres; Kit de aseo; Kit de dormitorio; Kit cocina; Productos con enfoque diferencial; Ración servida; Alojamiento temporal; Transporte de emergencia; Asistencia funeraria; Realizar actos de reparación simbólica para las víctimas del conflicto armado interno; Participación efectiva de las víctimas; Implementación de Plan Operativo de Sistemas de Información.*
ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	*Servicio de ayuda y atención humanitaria; Servicio de orientación y comunicación a las víctimas; Servicio de asistencia funeraria; Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado; Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas / Apoyos para la garantía del funcionamiento de la Mesa de Participación Efectiva; Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral / Implementación de Plan Operativo de Sistemas de Información.*
OBSERVACIONES	*Se expide certificación de Registro en el BPPIM por solicitud de la Secretaria de Gobierno. Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por dicha Secretaría.*
COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	*Producto MGA: Servicio de ayuda y atención humanitaria:* *Kit de víveres, kit de aseo, kit de dormitorio, kit cocina, productos con enfoque diferencial, ración servida, alojamiento temporal, transporte de emergencia:* *KIT DE VÍVERES:* *Aceite vegetal en presentación de botella plástica de 900 cm³, sellada y resistente., apto para el consumo humano y con un mínimo de 12 meses de vida útil a partir de la fecha de entrega* *Arroz blanco de grano largo tipo 1, empacado en bolsas plásticas de 500 gramos, debidamente selladas, sin presencia de impurezas ni El producto debe garantizar una vida útil mínima de 12 meses desde su entrega.* *Azúcar blanca refinada en presentación de bolsa plástica de 500 gramos. Debe estar empacada en condiciones higiénicas que preserven su calidad.* *Café molido, empacado en bolsas de 500 gramos, con sello hermético que garantice la conservación del producto.* *Chocolate de mesa en pastilla, en presentación de bolsa de 500 gramos. El empaque debe ser resistente y sellado para proteger el contenido de la humedad y contaminación.* *Frijol seco tipo bola roja o cargamanto, limpio, en presentación de bolsa plástica sellada de 500 gramos. Vida útil mínima de 12 meses.* *Lenteja seca seleccionada, limpia, empacada en bolsa plástica sellada de 500 gramos. Debe estar libre de impurezas y con vida útil mínima de 12 meses.* *Harina de maíz precocida, empacada en bolsa plástica de 500 gramos. El producto debe ser de buena calidad, libre de humedad, grumos o contaminantes.* *Leche entera en polvo fortificada con vitaminas A y D, empacada en bolsa de 360 gramos. El empaque debe garantizar la conservación del contenido seco y estar sellado.* *Lomitos de atún en agua o aceite vegetal, en presentación de lata de 160 gramos, con sistema de fácil apertura. Debe cumplir normas sanitarias y estar libre de conservantes nocivos.*

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	*Pasta tipo espagueti o similar, elaborada a base de trigo, empacada en bolsas de 500 gramos. El producto debe estar libre de impurezas, bien sellado y tener al menos 12 meses de vida útil.* *Sal refinada para consumo humano, en presentación de bolsa plástica de 500 gramos. Debe estar libre de humedad y grumos, y empacada en condiciones higiénicas.* *Harina de trigo fortificada de consumo humano, presentación individual de 1 unidad de 500 gramos. Debe estar empacada en condiciones adecuadas, libre de impurezas, y contar con registro sanitario.* *Cepillo de dientes en cerdas suaves para adulto* *Caja de cartón corrugado o material resistente, de tamaño adecuado para contener los productos asignados. Debe permitir el sellado y traslado seguro.* *Servicio de mano de obra para actividades de empaque, clasificación y acondicionamiento de productos en cajas* *KIT DE ASEO:* *Crema dental fluorada para higiene bucal, en presentación individual de 75 cm³. El tubo debe estar sellado y contar con sistema de tapa rosca.* *Desodorante corporal en crema, presentación individual de 50 gramos, libre de alcohol y apto para todo tipo de piel. El envase debe estar sellado.* *Jabón de tocador, en barra individual de 110 gramos. El producto debe estar empacado individualmente en condiciones higiénicas.* *Jabón en barra tipo azul o blanco, especial para lavado de ropa, con un peso de 235 gramos por unidad. Debe estar empacado individualmente.* *Peinilla plástica de tamaño grande, resistente, con dientes separados y punta redondeada. Debe ser de material duradero y presentación individual.* *Papel higiénico blanco, doble hoja, en rollos de 25 metros, presentación individual. Debe estar elaborado con papel suave y resistente, empacado higiénicamente.* *Toalla elaborada en hilo o algodón, con medidas mínimas de 0.50 x 0.90 metros. Debe ser de buena absorción, costuras resistentes y presentación individual.* *Caja de cartón corrugado o material resistente, de tamaño adecuado para contener los productos asignados. Debe permitir el sellado y traslado seguro. Se requieren 300 unidades.* *Servicio de mano de obra para actividades de empaque, clasificación y acondicionamiento de productos en cajas.* *PRODUCTOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL:* *Toallas higiénicas de tamaño mediano, en presentación de paquete por 10 unidades. Deben ser de absorción alta, con alas y empaque individual por paquete. Se requieren 200 paquetes.* *Pañal desechable para bebé tipo nocturno o extra-absorción, en presentación de paquete por 10 unidades. Deben ser hipoalergénicos, con cintas ajustables y diseño anatómico. paquetes.* *Pañal desechable para adulto extra-absorción, en presentación de paquete por 10 unidades. Deben ser hipoalergénicos, con cintas ajustables y diseño anatómico.* ***PRESUPUESTO POR BOLSA DE RECURSOS POR VALOR DE SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($64.000.000,00)***

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 16 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025 A SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA

LILIANA MERCEDES FAJARDO RESTREPO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM